

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

24 *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2020, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Suministro de medicamentos exclusivos Alteplasa (Actilyse), Afatinib (Giotrif) y Nintedanib (Ofev)” . P. N. S. P. 18/2020.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: P. N. S. P. 18/2020.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos exclusivos Alteplasa (Actilyse), Afatinib (Giotrif) y Nintedanib (Ofev).
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 33600000-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación (si procede): No.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 2.245.558,59 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 431.838,19 euros.
 - IVA: 17.273,52 euros.
 - Importe total: 449.111,71 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 15 de junio de 2020.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 13 de julio de 2020.
 - c) Contratista: Boehringer Ingelheim España, S. A.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 431.838,14 euros.
 - IVA: 17.273,53 euros.
 - Importe total: 449.111,67 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Exclusividad de los artículos.

Madrid, a 17 de julio de 2020.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/17.857/20)

